

PROYECTO DOCENTE

MEDICIONES, PRESUPUESTOS Y VALORACIONES

PROYECTO REMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
ARQUITECTÓNICAS II CON FECHA 15 DE JULIO DE 2004.

MARÍA DOLORES RINCÓN MILLÁN, Secretaria de la ETS de Ingeniería de Edificación de la Universidad de Sevilla,
CERTIFICA: Que estos programas, que constan de 12 páginas, corresponden a los impartidos en la Titulación de
Arquitecto Técnico (Plan 99), Plan de estudios publicado en el BOE N° 135 de fecha 07/06/1999, en el curso 2004/05



aparejadores
Escuela Universitaria de
Arquitectura Técnica de Sevilla

Código Seguro De Verificación	CscpmXHCACPiG2e62+NDTg==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	1/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CscpmXHCACPiG2e62%2BNDTg%3D%3D		



UD.1. Descripción del modelo: Principios Básicos y Modelo de presupuestación y Valoración	
T1. Principios Básicos.	
L1. Introducción	
L2. La Obra de Edificación	
T2 El Modelo de presupuestación y Valoración	
L3. El Modelo General de Presupuestación y Valoración	

UD. 2. Descripción del modelo: El Precio, La Medición y el Presupuesto.	
T3 El Precio.	
L4 El Precio de la Unidad de Obra: Concepto y Estructura.	
L5 Proceso de Redacción de Precios. Método General	
L6 El Precio la Mano de Obra.	
L7. El Precio de los Productos	
L8. El Precio de la Maquinaria.	
L9. Precios Básicos	
L10. Precios Auxiliares	
L11. Los Costes Indirectos.	
L12. Precios Unitarios	
T4. La Medición.	
L13. El Proceso de Medición de Partidas.	
L14. Epígrafe: Concepto y Estructura.	
L15. Desarrollo de la Medición.	
T5. El presupuesto.	
L16. El Presupuesto como Síntesis.	
T6. Aplicaciones Informáticas sobre :Mediciones, Presupuestos y Valoraciones	
L17. Tratamiento Informático del Modelo de Presupuestación	

Código Seguro De Verificación	CscpmXHCACPiG2e62+NDTg==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	2/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CscpmXHCACPiG2e62%2BNDTg%3D%3D		



UD. 3. Aplicación del Modelo: Clasificación de Conceptos, Contenidos y Criterios.

T7. Clasificación de Conceptos

L18. Sistemas de Clasificación.

L19. Clasificación de Precios.

T8. Demoliciones y Trabajos Previos.

L20. Demoliciones y Trabajos Previos.

T9. Infraestructuras.

L21. Acondicionamiento de Terrenos.

L22. Cimentaciones.

L23. Saneamiento.

T10. Superestructuras.

L24. Estructuras.

L25. Albañilería.

L26. Cubiertas.

T11. Instalaciones y Aislamientos.

L27. Instalaciones Eléctricas.

L28. Instalaciones de Fontanería.

L29. Otras Instalaciones.

L30. Aislamientos.

T12. Revestimientos.

L31. Revestimientos de Paredes.

L32. Revestimientos de Suelos.

L33. Otros Revestimientos.

T13. Carpintería y Protección de Huecos.

L34. Carpintería y elementos de Seguridad y Protección de Huecos.

T14. Acabados.:

L35. Vidriería

L36. Pinturas.

L37. Decoración.

Código Seguro De Verificación	CscpmXHCACPiG2e62+NDTg==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	3/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CscpmXHCACPiG2e62%2BNDTg%3D%3D		



T15. Urbanización.	
L38. Urbanización (I): Redes de Servicio.	
L39. Urbanización (II): Movimientos de Tierras, Firmes y Pavimentos.	
L40. Urbanización (III): Otras Obras de Urbanización.	
T16. Seguridad y Salud Laboral	
L41. Valoración de los Trabajos de Seguridad y Salud Laboral	

UD.4. Relaciones entre los Agentes.	
T17. La Relación Promotor-Constructor.	
L42. La relación Promotor-Constructor.	
L43. El Proceso de presupuestación desde la Optica de la Empresa Constructora.	
T18. La Valoración de la Obra Ejecutada.	
L44. El Proceso de Valoración de la Obra Ejecutada.	
L45. Revisiones de Precios en las Obras de Promoción Pública y Privada.	
L46. Liquidación Económica de la Obra Ejecutada.	

BIBLIOGRAFIA

Libros

"CÓMO CONTRATAR CON EL ESTADO". Colección "Manuales" nº 3. Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial. Madrid. 1984.

"ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES". Ley 8/80 y Ley 32/85: "MODIFICACIONES AL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES". Ed. BOE. 1980 y 1984.

"REFERENCIA A LA NORMATIVA LEGAL RELATIVA AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE". Ed. Consejería de Trabajo. Junta de Andalucía. Sevilla 1990.

AHUJA, H.N. y WALSH, M.A. "Ingeniería de Costos y Administración de Proyectos". Ed. Alfaomega. México 1989.

ALONSO MARTÍN J. "El Control de Costes en Obras de Edificación". Apuntes del "Master Universitario en Empresas de Edificación". Curso Experto Universitario en Gestión de Ejecución de Obras. Sevilla 1996.

Código Seguro De Verificación	CscpmXHCacPiG2e62+NDTg==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	4/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CscpmXHCacPiG2e62%2BNDTg%3D%3D		



ALVAREZ LÓPEZ, J. "Planificación de la Empresa y Control Integrado de Gestión". Ed. Editorial Donostiarra S.A. San Sebastián 1986.

ANTHONY, R.N. "Contabilidad Gerencial". Ed. Ediciones Orbys. Barcelona 1986.

ANTHONY, R.N. "Contabilidad para la Dirección". Ed. Ediciones Orbys. Barcelona 1984.

BAILY, P. y otros. "Aprovisionamiento, Almacenaje y Gestión de Stocks". Ed. Ediciones Deusto 1979.

BALLESTER FERNANDEZ, A. y otros. "Contratos de las Administraciones Públicas". Ed. Abella. Madrid. 1995.

BENDICHO JOVEN, J.P. "Manual de Planificación y Programación para Obras Públicas y Construcción. Camino Crítico Pert-C.P.M. Segunda parte: Programación y Control". Ed. Editorial Rueda. Madrid 1983.

CARVAJAL SALINAS, ENRIQUE. "Uniproducto o Multiproducto". Ed. Colegio Oficial de Aparejadores y Arq. Técnicos de Sevilla y Las Palmas. Sevilla. 1992.

CARVAJAL SALINAS, ENRIQUE. "El Predimensionado de Coste en Arquitectura. Modelos P2CT y P2CR. Ed. Consejería de Obras Públicas y Transportes (Junta de Andalucía). Sevilla. 1992

CÓDIGO CIVIL. Ed. Ediciones del BOE. Madrid. 1984.

CÓDIGO DE COMERCIO. Ed. Ediciones del BOE. Madrid. 1984.

CONVENIO COLECTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DE SEVILLA Y SU PROVINCIA. BOJA 2003.

CONVENIO COLECTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS PARA SEVILLA Y SU PROVINCIA: TABLA DE RENDIMIENTOS Y ANÁLISIS COMPARATIVO DE REVISIONES DE PRECIOS". Ed. FAECODE. Sevilla. 1980.

CONVENIO COLECTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS PARA SEVILLA Y SU PROVINCIA: NUEVAS UNIDADES DE RENDIMIENTOS MÍNIMOS". Ed. FAECODE. Sevilla. 1985.

DEARDEN, J. "Sistemas de Contabilidad de Costos y de Control Financiero". Ed. Ediciones Deusto. Bilbao 1977.

DECOUFLE, A.C. "La Prospectiva". Ed. OIKOS-TAU. Colección "Que sé". Barcelona 1974.

Decreto 2/1964 por el que se regula la: "Necesidad de inclusión de cláusulas de revisión". BOE. 1964.

Decreto 3.410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado. BOE. 1975.

Decreto-Ley 3650/1970 "Cuadro de fórmulas tipo generales". Prorroga del Decreto 3360/1971. BOE. 1970.

DÍEZ DE CASTRO, E.C. "Gestión de Precios". Ed. Ediciones ESIC. Madrid 1996.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A.; GUTIÉRREZ DÍAZ, G. DONOSO ANES,R. y MARTÍN GARRIDO, J. "Contabilidad de Costes y Contabilidad de Gestión: Ejercicios y soluciones". Ed. McGraw-Hill. Madrid 1994

FONT MAYMÓ, J. "Redimientos y Valoraciones de Obras". Ed. Dossat. 1960.

Código Seguro De Verificación	CscpmXHCACPiG2e62+NDTg==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	5/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CscpmXHCACPiG2e62%2BNDTg%3D%3D		



FURLAN, S. y PROVENZALI, P. "Contabilidad de Costos e Informaciones Extracontables". Ed. Ediciones Deusto. Bilbao 1977.

GARCÍA DE ENTERRÍA, E. y otros. "Estudios sobre Contratos de las Administraciones Públicas". Ed. Civitas. Madrid. 1996.

HALPIN, D. W. "Conceptos Financieros y de Costos en la Industria de la Construcción". Ed. Editorial Limusa S.A. México D.F. 1991.

HUMMEL, S.; MANNEL, W. Y GARCÍA ECHEVARRÍA, J. "Política de Costes y Contabilidad de Costes". Ed. ESIC. 1984.

JANSA, J.M. "Cómo Presupuestar una Obra". ED. ETA. 1978.

JONIO Y PLAINDOUX. "Control Presupuestario". Ed. Sagitario. 1964.

JURISTO SÁNCHEZ, R. "La Ejecución del Contrato de Obra Pública". Ed. Autor. Madrid. 1983.

LEWIS, J.P. "Planificación, Programación y Control de Proyectos. Guía Práctica para una Gestión de Proyectos Eficiente. Ed. Ediciones S. Barcelona 1995.

Ley 53/1999 de 28 de diciembre de Contratos de las Administraciones Públicas BOE. 1999.

Ley 8/1980 y Ley 32/ 1984 por la que se aprueba el Estatuto de los Trabajadores y su modificación. BOE. 1980 y 1984

MANSILLA SAIZ, F. "Apuntes de Mediciones, Valoraciones y Presupuestos de Obras". Ed.. Autor. Sevilla 1970.

MANUAL DE USUARIO DEL PROGRAMA "Presto 8.6". SOFT S.A. Madrid. 2002.

MIGEON, H. "Organización Contable y Financiera". Ed. Ediciones Deusto. Bilbao 1968.

MONEDERO GIL, J.I. "Guía Profesional de la Construcción". Ed. Pedeca S. C. Madrid. 1985.

MORENO GIL, O. "La Revisión de Precios en la Contratación Administrativa". Ed. Civitas. Madrid. 1980.

ORDOÑEZ BADIOLA, JOSE LUIS. "Planificación de Obras". Ed. CEAC. Barcelona. 1979.

ORTIGUEIRA BOUZADA, M. "La Corporación Cibernética". Ed. Centro de Estudios Municipales y Cooperación Internacional. Granada 1984.

ORTIGUEIRA BOUZADA, M. "Programación Reticular: Métodos y aplicaciones". Ed. ICE. Madrid 1976.

PEREIRA, F.; BALLARÍN, E.; ROSANAS, J.M. y VÁZQUEZ-DOREDO, J.C. "Contabilidad para Dirección". Ed. Ediciones Orbys. Barcelona 1984.

PEREÑA BRAND, J. "Dirección y Gestión de Proyectos". Ed. Díaz de Santos S.A. Madrid 1991.

PIQUER CHANZA, J.S. "El Proyecto en Ingeniería y Arquitectura: Estudio, Planificación y Desarrollo". Ed. CEAC. Barcelona 1990.

RAMÍREZ DE ARELLANO AGUDO, A. "Presupuestación de Obras". Ed. Universidad de Sevilla . Sevilla 1998.

Código Seguro De Verificación	CscpmXHCACPiG2e62+NDTg==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	6/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CscpmXHCACPiG2e62%2BNDTg%3D%3D		



RAMÍREZ DE ARELLANO AGUDO, A. "La Teoría de Sistemas al Servicio del Análisis de Presupuestos de Obras (Evaluación Cibernética de Sistemas Multivariantes CEMS). Ed. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla. Sevilla 1989.

RAMÍREZ DE ARELLANO AGUDO, A. "Seguimiento de la Planificación de la Ejecución y Control de Costes de Producción". Trabajo de Investigación. Sevilla 1996.

RAMÍREZ DE ARELLANO AGUDO, A. y otros. "Recomendaciones para la Elaboración de Estudios de Seguridad e Higiene". Ed. FCBP. Sevilla. 1988.

RAMÍREZ DE ARELLANO AGUDO, A.; CARVAJAL SALINAS, E. y RODRÍGUEZ CAYUELA, J.M. "Clasificación Sistemática". Ed. Fundación Codificación y Banco de Precios de la Construcción (FCBP). Sevilla 1984.

RAMÍREZ DE ARELLANO AGUDO, A.; y otros. "Precios 02" Ed. Fundación Codificación y Banco de Precios de la Construcción (FCBP). Sevilla 2002.

RAMÍREZ DE ARELLANO AGUDO, A.; y otros. "Recomendaciones sobre criterios de medición en construcción". Ed. Asociación Española de Profesores de Mediciones, Presupuestos y Valoraciones. Madrid. 1994.

RANDOLPH, W.A. y POSNER, B.Z. "Gerencia de Proyectos: Cómo dirigir exitosamente equipos de trabajo". Ed. McGraw-Hill. Colombia 1993.

Real Decreto 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

ROMERO LÓPEZ, C. "Técnicas de Programación y Control de Proyectos". Ed. Pirámide. Madrid 1993.

SÁEZ TORRECILLA, A.; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A. y GUTIÉRREZ DÍAZ, G. "Contabilidad de Costes y Contabilidad de Gestión". Ed. McGraw-Hill. Madrid 1993.

SANTANA LARENAS, G. "Planificación y Control de Obras de Construcción". Ed. Paraninfo S.A. Madrid 1988.

SOLÍS BURGOS, J.A.; CASTRO FUERTES, JUAN, "Epígrafes para Mediciones" Sevilla 1987.

SOLÍS BURGOS, J.A.; CASTRO FUERTES, JUAN, "Introducción a las Valoraciones de Suelo y Edificación" Sevilla 1988.

THOMSETT, MICHAEL C. "Contabilidad para el Constructor. Guía para Arquitectos e Ingenieros Civiles". Ed. Trillas. México D.F.. 1994

TURIN, DUCCIO A. y otros. "Economía de la Construcción". Ed. Gustavo Gili. Barcelona. 1979

VINYOLES I CASTELLS, M. "La Adjudicación de los Contratos Públicos". Ed. Civitas. Madrid. 1996.

WILSON, R.M.S. "Manual de Control de Costes". Ed. Ediciones Deusto. Bilbao 1988.

WIQUEL MARTÍNEZ, L. "Medición, Costes y Valoración de Obras". Ed. Autor. Barcelona. 1971.

WHITAKER, DAVID. "Investigación Operativa con el Computador". Ed. Paraninfo. Madrid. 1988.

Revistas técnicas

Código Seguro De Verificación	CscpmXHCACPiG2e62+NDTg==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	7/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CscpmXHCACPiG2e62%2BNDTg%3D%3D		



"APAREJADORES". Publicación Trimestral. Ed. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla.

"ASEMAS" Fichas Técnicas del Departamento de Patología y Estadística. Ed. Asociación de Seguros Mutuos de Arquitectos Superiores.

"ARQUITECTOS". Boletín Informativo. Ed. Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos.

"ARQUITECTURA TÉCNICA". Publicación Periódica. Ed. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Comunidad Valenciana.

"ARTE Y CEMENTO". Publicación Decenal. Ed. Arte y Cemento. S.A.

"BIA". Publicación Mensual. Ed. Colegio Oficial de aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid.

"BOLETIN HNA". Publicación de la Hermandad Nacional de Arquitectos con jurisprudencia, soluciones de prevención actuación y responsabilidades de los técnicos en dirección de obras. Ed. Hermandad Nacional de Arquitectos de España.

"CERCHA". Publicación Periódica. Ed. Consejo General de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de España.

"CONSTRUC". Revista Trimestral sobre Precios de la Construcción en el Territorio Nacional. Ed. Construc.

"COSTES + DATOS DE EDIFICACIÓN" Revista sobre Datos y Costes de obras de Edificación en el Territorio Nacional. Ed. Soft, S.A.

"ÍNDICES DE PRECIOS DE MANO DE OBRA Y MATERIALES". Publicación Mensual. Ed. confederación Nacional de Constructores (CNC).

"TECTÓNICA" Revista trimestral sobre monografías de elementos constructivos. Ed. Tectónica.

Bases de Datos de Precios de Construcción

"BANCO DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN: PRECIOS 2002". Ed. Fundación "Codificación y Banco de Precios de la Construcción". FCBP. Sevilla 2002.

"BASE DE DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE GALICIA 2003". Ed. Instituto Tecnológico de Galicia. La Coruña. 2003.


"BASE DE DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2002". Ed. Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid. 2002.

"BASE DE DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. 2003-2004". Ed. Instituto Valenciano de la Edificación. IVE. Valencia. 2003.

"PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN CENTRO. 2003". Ed. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Guadalajara. Guadalajara. 2003.

"PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN. CANTABRIA 99-00". Ed. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cantabria. Santander. 1999.

Código Seguro De Verificación	CscpmXHCACPiG2e62+NDTg==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	8/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CscpmXHCACPiG2e62%2BNDTg%3D%3D		



"BASE DE DATOS DEL INSTITUTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASTILLA Y LEON 2002". Ed. Instituto de la Construcción de Castilla y León. Burgos 2002.

"PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN: "MALLORCA 2002". Ed. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Mallorca. Palma de Mallorca. 2002.

"QUADRE DE PREUS D'EDIFICACIO 2003". Ed. Institut de Tecnología de la Construccio de Catalunya. ITEC. Barcelona 2003.

**ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TECNICA. SEVILLA.
DEPARTAMENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS II
ASIGNATURA: MEDICIONES, PRESUPUESTOS Y VALORACIONES DE OBRAS.**

1.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los conocimientos del alumno se efectuará fundamentalmente mediante los correspondientes exámenes parciales y finales, siendo condición necesaria además, para la obtención de la calificación de aprobado, la presentación del trabajo de curso asignado.

Las pruebas se realizarán por escrito y versarán sobre cuestiones teóricas y resolución de problemas, así como una medición sobre planos de un proyecto real. Se realizarán dos pruebas parciales a lo largo de curso, independientemente del examen final.

2.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LOS ALUMNOS

Independientemente de las actividades comunes relacionadas con el desarrollo de la asignatura, como serán los ejercicios prácticos que se propongan, los alumnos realizarán un trabajo de curso consistente en una medición y presupuesto de un proyecto completo, del que se facilitarán los planos y documentos necesarios para su definición.

En base a la documentación facilitada, y con las soluciones concretas que el alumno aporte, de aquellos aspectos que no se encuentren definidos en la misma, éste confeccionará las mediciones y el presupuesto, que podrá hacerse de manera manual, siguiendo los criterios expuestos en clase, o mediante el programa informático disponible para ello en el aula o .seminario de informática, donde se facilitarán las explicaciones necesarias para el manejo del programa, o de ambas formas, según se establezca en cada caso.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Código Seguro De Verificación	CscpmXHCACPiG2e62+NDTg==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	9/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CscpmXHCACPiG2e62%2BNDTg%3D%3D		



3.1. Partes de la asignatura.

A los efectos de exámenes, calificaciones finales y reservas de notas, la asignatura se divide en DOS PARTES diferenciadas, según las materias que se relacionan a continuación, y que abarcarán tanto aspectos teóricos como prácticos:

a) **Teoría general y cálculo de Precios**

b) **Mediciones y presupuestos. Formación de presupuestos, certificaciones y revisión de precios**

3.2. Exámenes parciales.

A lo largo del curso se desarrollarán dos exámenes parciales.

El contenido del examen parcial versará sobre aspectos teóricos, teórico-prácticos y/o ejercicios prácticos de las materias impartidas.

3.3. Exámenes de junio, septiembre, diciembre o febrero.

El examen comprenderá las dos partes en que se divide la asignatura, siendo condición indispensable para aprobar ésta, aprobar, de forma independiente, cada una de aquellas. Los alumnos que tengan aprobadas por parciales o en junio, según se trate, alguna de las partes de que consta la asignatura, sólo se examinarán de las partes pendientes en la convocatoria de septiembre.

3.4. Requisitos para aprobar la asignatura.

Para aprobar la asignatura será requisito indispensable aprobar, independientemente cada una de las partes anteriormente relacionadas.

3.5. Reserva de notas.

Los alumnos que aprueben por parciales o en la convocatoria de Junio alguna de las partes de que consta la asignatura, se les reservará la parte o partes aprobadas sólo para las convocatorias de Junio y Septiembre. Bien entendido que cada vez que se presenten a los

Código Seguro De Verificación	CscpmXHCACPiG2e62+NDTg==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	10/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CscpmXHCACPiG2e62%2BNDTg%3D%3D		



exámenes de junio o septiembre, aunque sólo sea de una parte de la asignatura, supondrá consumir una convocatoria completa.

3.6. Alcance, contenido y Valoración de los exámenes.

Las materias del Programa de Curso que correspondan a cada parcial y a cada parte de los mismos, serán fijadas por el profesor con la antelación suficiente a la celebración de los exámenes, así como los horarios y duración de éstos.

En el enunciado de cada examen se indicará de forma expresa la puntuación máxima de cada ejercicio, teniéndose en cuenta, a la hora de valorar los mismos, además de su correcta resolución, la limpieza, presentación, ordenación y claridad de exposición.

A los datos proporcionados con el enunciado de los ejercicios que correspondan a cada examen, el alumno habrá de aportar, cuando sea preciso, los que sean necesarios para la resolución de los mismos, según los criterios que se habrán expuesto en el desarrollo de la materia, y debiendo acompañar una escueta memoria o breve reseña justificativa de las hipótesis y criterios en que se basen los supuestos datos complementarios.

3.7. Material de trabajo y documentación utilizable en los exámenes.

Los alumnos vendrán provistos a los exámenes de calculadora, folios, impresos de mediciones y escalímetro, cuando hayan de examinarse de esta parte, y de los utensilios que estimen convenientes.

Se podrán utilizar para la resolución de los ejercicios prácticos los apuntes entregados en clase por el profesor, los tomados por el alumno, la clasificación sistemática y cuanta documentación y publicaciones se estime conveniente por parte del alumno. Lógicamente, en aquellos ejercicios, o parte de ellos, que se refieran a cuestiones relacionadas con la teoría impartida, o a cuestiones teórico-prácticas, no se permitirá documentación alguna de consulta.

OBSERVACION IMPORTANTE

Código Seguro De Verificación	CscpmXHCACPiG2e62+NDTg==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	11/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CscpmXHCACPiG2e62%2BNDTg%3D%3D		



El alumno que se haya presentado a algún examen parcial o final del curso con un grupo determinado, no podrá examinarse durante el resto de los parciales o convocatorias ordinarias y extraordinarias correspondientes a ese curso con otro grupo distinto.

PROFESORES DE LA ASIGNATURA:

Antonio Ramírez de Arellano Agudo. Catedrático de Universidad
José Antonio Solís Burgos. Catedrático de Escuela Universitaria.
Juan Castro Fuertes. Profesor Titular de Escuela Universitaria.
Juan Luis Barón Cano. Profesor Titular de Escuela Universitaria.
Juan Carlos Pérez Pedraza. Profesor Titular de Escuela Universitaria.
José Conde Oliva. Profesor Asociado.

Sevilla, junio de 2004

José A. Solís Burgos.
Coordinador de la asignatura.

Código Seguro De Verificación	CscpmXHCACPiG2e62+NDTg==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	12/12
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CscpmXHCACPiG2e62%2BNDTg%3D%3D		

